

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Cutini Pucara, 15 de marzo del 2024

OFICIO N° 006-2024/-ME/DREP/DUGELEL-EC/DIEP N° 70329-CP

SEÑORA : DRA. NORKA B. CORRI TORO

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE

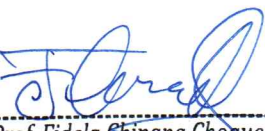
ASUNTO : SOLICITAMOS UN DOCENTE DE EDUCACION PRIMARIA

Tengo el honor de dirigirme a su autoridad con la finalidad de solicitar un docente de Educación Primaria, por las siguientes razones: 1) En la actualidad se cuenta con 08 niños matriculados, son de los siguientes grados 1er. Al 6to. 2) Por lo que, es necesaria con dos docentes de primaria, ya que un solo docente no podrá abastecerse al tenerse niños de cinco grados. 3) Los padres de familia también han manifestado su preocupación y hacen alcance de un memorial.

En espera de su amable aceptación, aprovecho la oportunidad, para expresarle a Ud. Las seguridades de mí distinguida consideración.

Atentamente:



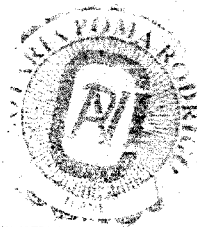

Prof. Fidela Chipana Choque
DIRECTORA (e)

Acta de reunion de padres de familia

En la institucion educativa primaria N° 70329 siendo horas 2pm del año 2024, día 09-03-2024, se reunieron los integrantes de APAFA, y padres de familia, con presencia del señor presidente de la comunidad campesina de Antini así como teniente gobernador, para tratar el asunto de reasignación de la profesora Yanet Laguiticena Duran. Se llevó con el siguiente resultado:

1.- El señor presidente de APAFA don Juan de Dios Roque Vonderi, informa que la profesora Yanet Laguiticena Duran en el presente año ha sido designado como directora de otra institucion educativa, al respecto se debió contratar otro docente en su lugar. Sin embargo tenemos conocimiento al nuevo contratado la UGEL de El Cello - Ilo Ilo habría designado a otra institucion educativa. Lo que informa para los fines consiguientes.

2.- Al respecto previa participación de los integrantes de APAFA, y padres de familia, así como el señor presidente de la comunidad indicando que debe presentarse el reclamo correspondiente ante la UGEL, con participación de los padres y madres de familia, se tomó el siguiente ACUERDO: solicitar a la Directora de la UGEL El Cello Ilo Ilo la designación de un docente en lugar de la profesora Yanet Laguiticena Duran, quien es profesora nombrada en esta Institucion Educativa Primaria N° 70329, en razón a que en el presente año 2024 se tiene matriculado siete (7) alumnos de primer grado 3, segundo grado 1, tercer grado 1, cuarto grado 1 y sexto grado 1. En esa situación no podrá ser suficiente ni podrá abastenerse un único docente



para enseñar a los cinco grados que existen actualmente
matriculados, de lo contrario se llevaría a que la calidad
de enseñanza-aprendizaje se vea afectado, lo que sería -
contrario al derecho a la ^{buena} y calidad de enseñanza.
Asimismo se tenga en cuenta ^{que es} zona rural que debe mere-
cer trato preferente por formar parte de pueblos originarios
vulnerables que señala las Cien Reglas de Brasil y el con-
venio N° 169 de la O.I.T. y otras normas que protegen a los
sectores de escasos recursos económicos como es de pueblos
originarios y ^{comunidades} campesinas.

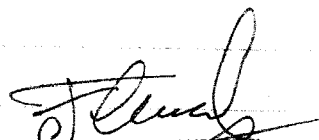
Con lo que concluyó siendo horas 4pm, en señal de -
conformidad firman los presentes.


Juan De Dios Roque Condori
DNI N° 41849878
PRESIDENTE
APAFA.




Demetrio Flores Ramos
DNI N° 01291149
PRESIDENTE




Prof. Fidela Chipana Choque
DIRECTORA (e)




Regina Huancumani
DNI N° 01789028
AUTORIDAD ORIGINARIA

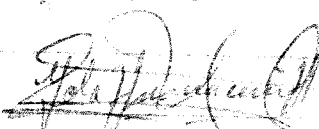

43763867

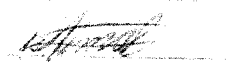

4344594


44342300


01330583


74355231


43651095


76850217